

XX Cumbre Judicial Iberoamericana
Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia
Acta de la Quinta Reunión de las Comisionadas

Presencial

20 de febrero de 2020

11:00 hrs. (hora local Ciudad de México)

A las once horas (hora local de la Ciudad de México) del día veinte de febrero del año dos mil veinte, integrantes de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (en lo sucesivo la Comisión), electas para la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (2018-2020), se reunieron en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, para celebrar su Quinta Reunión, en la cual estuvieron presentes: **Andrea Muñoz Sánchez**, Ministra de la Corte Suprema de Justicia de la República de Chile; **Norma Lucía Piña Hernández**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México; **Alba Luz Ramos Vanegas**, Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua; *María Delia Castañares*, en representación de **Elena Inés Highton de Nolasco**, Ministra Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina; y **Maite D. Oronoz Rodríguez**, Jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia de Puerto Rico.

Acompañan a las Comisionadas las siguientes Secretarías Técnicas de la Comisión: **María Cristina Martín Escobar**, Secretaria de Estudio y Cuenta y Coordinadora de Ponencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México; **Ángela Rosa Acevedo Vázquez**, Secretaria Técnica de Género del Poder Judicial de Nicaragua; **María Delia Castañares**, Responsable de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina;; **Zaira Z. Girón Anadón**, Ayudante Especial de la Jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico y, **Ximena Vera Véliz**, Coordinadora Técnica adscrita a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema de Justicia de la República de Chile.

A su vez, estuvieron presentes en la reunión la maestra **María Edith López Hernández**, **consultora** para el Proyecto de Colaboración con el Programa EUROsociAL+ y **Gabriela Benítez Gutiérrez**, consultora auxiliar.

Las Comisionadas presentes acordaron desarrollar la reunión siguiendo la propuesta de Orden del Día que les fue remitida de manera previa por la Presidenta de la CPGyAJ, como se describe a continuación:

PRIMERO Saludo inicial.

La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández (México)**, en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, y convocante a esta Quinta Reunión de las Comisionadas y la Novena Reunión de las Secretarías Técnicas, agradece a las presentes su disposición para participar y cede el uso de la voz a cada una de las Comisionadas, quienes se presentan, saludan a sus compañeras y agradecen a la Comisionada de México por tener la iniciativa de organizar esta quinta reunión de las Comisionadas y novena reunión de las Secretarías Técnicas.

SEGUNDO Discusión y aprobación del Orden del día.

Las Comisionadas presentes **APROBARON** por unanimidad el Orden del día propuesto.

1. Presentación de la Consultora y propuesta de trabajo de la sesión.

A. Antecedentes

- El 16 de diciembre de 2019, el Comité de Coordinación de EUROsociAL+ aprobó la colaboración entre dicho Programa y la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (en adelante, la Comisión).
- El 18 de diciembre de 2019, la Secretaría Técnica del Programa EUROsociAL+ envió una comunicación en la cual informó acerca de la validación de la Ficha de Acción y

también propuso una reunión para afinar los detalles y los pasos a seguirse respecto a la colaboración entre la Comisión y el Programa EUROsociAL+.

- El 13 de enero se llevó a cabo la Octava Reunión de la Secretarías Técnicas de la Comisión donde se afinó la colaboración con el Programa EUROsociAL+ donde se acordó el proceso y las propuestas de designación de la Consultora.
- El 20 de enero se entabló una reunión entre las Secretarías Técnicas de **Chile y México**, con la Secretaria Técnica Senior del Programa **EUROsociAL+** en la cual se acordó un plazo (27 de enero) para enviar propuestas de personas a ocupar el cargo de consultora.
- El 30 de enero las Secretarías Técnicas de **Chile y México** acordaron la idoneidad del perfil de la maestra **María Edith López Hernández** para ser designada como Consultora para el Proyecto de Colaboración con el Programa EUROsociAL+, por lo que se les comunicó la selección de la misma a las demás Secretarías Técnicas de la Comisión.
- El 10 de febrero se realizó una reunión virtual entre la Secretaria Técnica de **México**, la Secretaria Técnica Senior del Programa de **EUROsociAL+** y la maestra **María Edith López Hernández** con el objetivo de revisar los pormenores de la consultoría a realizarse.

La Ministra Piña Hernández hizo alusión al acuerdo que tuvieron las comisionadas para elegir a la consultora, a partir del cual se determinó que sería la Maestra **María Edith López Hernández**.

En ese sentido, la Ministra Presidenta procedió a presentar el *currículum vitae* de la consultora y le cedió la palabra para que presentara a las Comisionadas el plan de trabajo, así como los avances en los productos esperados al final de la consultoría.



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA



COMISIÓN PERMANENTE DE
GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

La maestra María Edith López Hernández, cuenta con una formación académica como abogada, tiene experiencia en litigios internacionales (Caso “Campo Algodonero”), en el ámbito legislativo, administración pública y organismos autónomos de protección de derechos humanos. Se ha desempeñado como consultora, investigadora y capacitadora (talleres, diplomados y cursos) en materia de igualdad de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres y niñas. Dentro de su currículum se advierte que ha realizado proyectos en materia de género y derechos humanos; destaca su labor como consultora para el Programa de EUROsociAL+ en donde elaboró un manual para la persecución de delitos de violencia de género con perspectiva de género considerando buenas prácticas internacionales en la materia adecuadas al marco nacional. A su vez, con el mencionado programa se desempeñó como consultora para la realización de una asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red en temas de Género de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.

2. Reporte de los avances en los siguientes productos a cargo de la Consultora:

- **El diagnóstico del estado de la acción del trabajo que ha realizado la CPGyAJ;**
- **Un documento sobre lineamientos, estrategias y mecanismos comunes para incorporar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación;**

La Consultora **COMENTÓ** que el reporte es, a su parecer, el producto más completo. Por lo anterior, formuló preguntas complementarias, para buscar ir a los puntos que no contiene dicho reporte. Esto, con la finalidad de diagnosticar las fortalezas de las Unidades de Género.

Además, las Comisionadas **ACORDARON** revisar la normatividad de la comisión para proceder a una eventual actualización.

La Secretaria Técnica de Nicaragua realizó una reserva al impacto, pues debe ser una evaluación de producto contra resultado. Sugirió que la primera evaluación sea de producto, resultado y gestión.

Finalmente, respecto del documento sobre lineamientos, la consultora explicó que trabajaría sobre tres estrategias: en materia de atribuciones y estructura, en materia de capacidades y, en materia presupuestal, de evaluación y actualización. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer la institucionalidad, la incidencia y la operatividad y la toma de decisiones.

3. Propuesta de participación de las integrantes de la CPGyAJ en los siguientes productos:

- **Un borrador de la Planeación Estratégica;**

En este punto, la consultora llevó a cabo una lluvia de ideas en conjunto con las Comisionadas y las Secretarías Técnicas para construir la misión, visión y objetivo general, así como los objetivos específicos de la consultoría. Al respecto, los conceptos que se pusieron a consideración fueron: fortalecer acciones de prevención, erradicar la discriminación por género, implementar la perspectiva de género dentro de la Cumbre Judicial Iberoamericana y los Poderes Judiciales de los países miembros, intercambio de buenas prácticas, fomentar la cooperación y la igualdad de género en el acceso a la justicia.

- **Un borrador del Plan quinquenal de trabajo.**

Sobre este punto, las Comisionadas **ACORDARON** identificar cuáles serían los productos prioritarios.

Al respecto, **APROBARON** la sugerencia de la consultora en el sentido de compartir el resultado de la colaboración con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.

Finalmente, **ACORDARON** celebrar una reunión con la nueva integración de la Comisión, con la finalidad de realizar el traspaso de la información.

4. Plazos para el envío de comentarios de los productos y su integración por parte de la Consultora

Las Comisionadas **ACORDARON** que la fecha esperada para la entrega de los productos es el **MARTES 31 DE MARZO**, con la finalidad de dar paso al proceso de revisión, de cara a la celebración de la Asamblea Plenaria en la ciudad de Panamá.

En ese tenor, se sometió a consideración de las Comisionadas la celebración de una reunión de trabajo previa a la celebración de la Asamblea Plenaria. Por lo tanto, se planteó la posibilidad de evaluar la viabilidad de celebrarla en la misma ciudad de Panamá o en un país distinto.

5. Próximos pasos

Las Comisionadas y la Maestra Edith López Hernández **ACORDARON** que ésta última les hará llegar una propuesta de misión, visión, objetivo general; así como un cronograma de actividades, de conformidad con lo siguiente:

Misión: idea central del proyecto o ¿para qué se quiere?

Visión: si el plan se cumple a los cinco años, ¿Cómo se ven las Comisionadas dentro de la Comisión? y, ¿Cómo se ve ésta ante la Cumbre Judicial Iberoamericana y los Poderes Judiciales miembros?



CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA

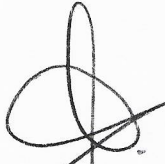


COMISION PERMANENTE DE
GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

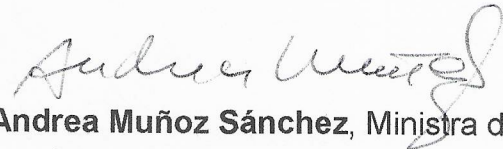
La Secretaria Técnica de la Comisión **ENVIARÁ** a las Secretarías Técnicas el documento elaborado por la Maestra Edith López Hernández con las preguntas complementarias para el reporte. Sobre este aspecto, se **ACORDÓ** que la fecha límite para dar contestación a las preguntas complementarias será el **JUEVES 27 DE FEBRERO**.

Se **ACORDÓ** que la Comisionada de Puerto Rico consultará al Presidente de la Comisión de Coordinación y Seguimiento respecto de la viabilidad de celebrar la reunión de trabajo previa a la celebración de la Asamblea Plenaria, dentro del marco (lugar y fecha) de la celebración de la misma, en la ciudad de Panamá. Lo anterior, con la finalidad de estar en aptitud de definir el lugar y la fecha de la celebración de dicha reunión.

Sin puntos más en la agenda por desahogar, la Ministra Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia levantó la sesión.



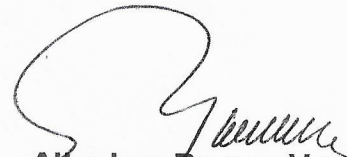
**María Delia Castañares, en
representación de la Ministra Elena Inés
Highton de Nolasco**
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Argentina.



**Andrea Muñoz Sánchez, Ministra de
la Corte Suprema de Justicia de la
República de Chile.**



**Norma Lucía Piña Hernández, Ministra
de la Suprema Corte de Justicia de la
Nación de México.**



**Alba Luz Ramos Vanegas,
Magistrada Presidenta de la Corte
Suprema de Justicia de la República
de Nicaragua.**



**Maite D. Oronoz Rodríguez, Jueza
Presidenta del Tribunal Supremo de
Justicia de Puerto Rico.**

**Secretarías Técnicas de la Comisión Permanente
de Género y Acceso a la Justicia**



María Delia Castañares

Responsable de la Oficina de la Mujer de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Argentina.



María Cristina Martín Escobar

Secretaria de Estudio y Cuenta de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación
de **México** y Secretaria Técnica de la
Comisión.



Ángela Rosa Acevedo Vázquez

Secretaria Técnica de Género del Poder
Judicial de **Nicaragua.**



Zaira Z. Girón Anadón

Ayudante Especial de la Jueza
Presidenta del Tribunal Supremo de
Puerto Rico.